Asunción, 18 de diciembre de 2018

Señores
WINNER SRL
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 84/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIAS SANITARIAS EN SALUD", PLURIANUAL – ID Nº 353.961, a** fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 467 de fecha 18 de diciembre de 2018, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- **WINNER SRL.**

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles,** siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. LISA AREVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

Obs.: Los documentos para la firma de Contrato deberán ser presentados en el Dpto. de Contratos y Garantías.

Adjunto: Copias de la Resolución D.G.A.F. Nº 467/2018 e Informe de Evaluación.